

Bo N° 363 de Fecha 12/06/94.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

Tramitan por ante esta Fiscalía de Estado las presentes actuaciones caratuladas "PARTICULAR - CARLOS A. NOEL s/SOLICITA INVESTIGACION SOBRE EL ACCIONAR DE LAS AUTORIDADES DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS" (Expediente N° 0112/93) correspondiendo que emita el pertinente dictamen.

Con respecto a la presentación efectuada por el Sr. Carlos A. Noel en representación de la empresa CATAMAR S.A. corresponde señalar que tal como lo indicaba el mismo en su presentación de fs. 1/3, la cuestión que originó dicha presentación también había sido planteada ante la Justicia.

De acuerdo a la documentación obrante a fs. 127/132, la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia ya se ha expedido, considerando que el accionar de la Dirección Provincial de Puertos se efectuó en el ámbito de su competencia.

Por lo expuesto, considero procedente el archivo de las presentes actuaciones, dejando constancia que por resultar ajeno al motivo de la presentación - que se reducía a investigar la conducta de las autoridades de la Dirección Provincial de Puertos - no resulta objeto de análisis en el presente dictamen la cuestión referente al dominio del atracadero turístico próximo a la Plaza Cívica.

DICTAMEN FISCALIA DE ESTADO N° ~~57~~ 025 /94.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, hoy 5 ABR 1994

Dr. CARLOS JOSE MARIA CHIESA
Secretario de Asuntos Jurídicos
Fiscalía de Estado de la Provincia

DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fiscalía de Estado de la Provincia
de Tierra del Fuego
Dr. MARCELO RAL MONESTEROLO
SECRETARIO ASUNTOS ADMINISTRATIVOS